

**ACTA – RESUMEN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD –
DISTRITO DE CHAMBERÍ**

Jueves, 6 de octubre de 2022
18:30
Centro Cultural Galileo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí mediante decreto de fecha 7 de septiembre de 2022, convocó la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí en la fecha, lugar y hora arriba indicados. Dicha convocatoria fue objeto de publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid con la antelación reglamentariamente establecida, notificándose igualmente a todos los miembros del Consejo de Proximidad.

ASISTENTES

Presidencia del Consejo de Proximidad: Cristina Goncer Ortega

Asesoría Legal: Marta Verdura Gonzalez

Secretaria: María Zapata Plaza

Consejero de Proximidad: Ignacio Sangüesa Martín

Organizadores de Mesa:

- Ana Oliver Pinacho (Mesa de Participación Ciudadana y suplente Mesa de Bienestar Social).
- Elena Cobo Bayo (Mesa de Cultura y suplente Mesa de Medio Ambiente y Movilidad).
- Raquel Fernández López (Mesa de Seguridad y Emergencias).

Representantes de Mesa:

- Gloria Sicilia Perea (Mesa de Bienestar Social).
- Ma^a el Carmen Elvira Serrano (Mesa de Cultura).
- Alejandro Claudio Reol Franco (Mesa de Medio Ambiente y Movilidad)
- Rim Mazouzi Fritah (Mesa de Participación Ciudadana).
- Alberto Cabas Ortiz (Mesa de Seguridad y Emergencias).

**1- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Constitutiva del
Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí**

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad.

Información de Firmantes del Documento



No obstante, se hace constar a petición de los representantes de mesa Doña Gloria Sicilia Pérez, Doña M^a el Carmen Elvira Serrano y Don Alberto Cabas Ortiz que no aprueban el acta toda vez que al no haber participado en la sesión anterior consideran que no pueden proceder a la votación del acta relativa a la misma.

2- Información, impulso y debate.

La Presidencia del Consejo de Proximidad expone las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha.

A tal efecto, se señala que tras la sesión extraordinaria constitutiva de las mesas del Consejo de Proximidad celebrada el 22 de junio de 2022, se pidió informe a la Dirección General de Transparencia sobre la elección de la asociación sectorial que debía formar parte de la Mesa de Bienestar Social. Posteriormente se realizó un sorteo entre las asociaciones participantes, pidiéndose, asimismo, el acceso a las cuentas genéricas de las nuevas mesas y las cuentas corporativas de los organizadores de mesas.

El 6 de septiembre de 2022 se comunicó a los organizadores de cada una de las cinco mesas constituidas su cuenta de correo genérica, así como los datos de contacto de los participantes en cada mesa.

Por su parte, el Consejero de Proximidad expone que, dentro de este espacio temporal, se produjo una convocatoria a nivel de Madrid de todos los Consejos de Proximidad y en la que cada Consejero puso de manifiesto cual era la situación de su Distrito, señalando que éramos el único Distrito con una sola mesa y que no había conseguido elevar ninguna propuesta al Pleno, añadiendo que esta cronología de acontecimientos expuesta por la Presidencia se ha producido sobre todo en verano por lo que es el momento de comenzar a dinamizar las mesas del Consejo de Proximidad.

3- Ruegos y preguntas.

Respecto al calendario de celebración de los Consejos, se aclara que la presente sesión ordinaria del Consejo se corresponde con la del tercer trimestre y que el punto relativo a los presupuestos y la planificación de las mesas se tratará, por haberse desconvocado la sesión anterior como consecuencia de la cumbre de la OTAN, en la sesión del cuarto trimestre, precisándose por parte de la Presidenta que cuando se habla de presupuestos se hace referencia al presupuesto del Distrito, señalando asimismo tanto la Presenta como el Consejero de Proximidad que no existe inconveniente en que en esta sesión se fije el calendario de mesas dentro del apartado ruegos y preguntas si bien se decide no hacerlo.

Se hace constar en acta, por petición de uno de los participantes del Consejo de Proximidad, que esta sesión relativa al tercer trimestre se ha celebrado fuera del

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 15:44:15
CSV : 1CA7OLAG84NQD8EF



plazo previsto en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad (ROCP) al haberse convocado para el 6 de octubre.

Por parte de una entidad participante de una de las Mesas se plantea la cuestión de quienes forman parte del Consejo de Proximidad y cuántos participantes hay, así como también cuando se reúnen las mesas.

La Secretaría del Consejo explica quienes son miembros del Consejo de Proximidad y la distinción entre estos y los participantes de cada Mesa que suman un total de 67. Del mismo modo, se explica que, de acuerdo con el ROCP el calendario de reuniones de las mesas lo fija el organizador de cada una de ellas, con la limitación de dos reuniones al mes prevista en esta norma.

Respecto al funcionamiento de las mesas, la Organizadora de la Mesa de Participación Ciudadana toma la palabra para exponer la organización y funcionamiento de su mesa.

Al respecto del funcionamiento de las mesas, se formula pregunta sobre si para la puesta en marcha de las mesas que se constituyeron en junio de 2022 es necesario tener aprobado el calendario de mesas a lo que responde la Presidenta que no es necesario dicha aprobación para que se reúnan.

Asimismo, se hace constar, a petición de un miembro del Consejo de Proximidad, el compromiso de los organizadores de las mesas constituidas de convocar una reunión dentro del mes en curso.

Por otra parte, el Consejero de Proximidad propone que se les de traslado de los acuerdos adoptados en el Pleno de cuestiones que les afecten, así como también de los acuerdos adoptados por otros Distritos a propuesta de sus respectivos Consejos de Proximidad. La Presidenta responde que esta petición de información que ya se encuentra a su disposición pues los Plenos son públicos, tanto la transmisión íntegra del Pleno como las actas que están publicadas en la web municipal, recogándose en cada caso expresamente si el acuerdo se ha aprobado a instancia del órgano de participación.

El Consejo de Proximidad expone también que la Mesa de Participación Ciudadana ha elevado tres propuestas que han sido valoradas por la Asesoría Jurídica y que ninguna ha prosperado. A esta cuestión la Secretaría precisa que la última de las propuestas si ha prosperado, explicando el contenido de cada una de las propuestas y las razones jurídicas de su informe favorable o desfavorable.

En otro orden de cuestiones, se plantea por parte de un representante de mesa que de cara a la siguiente legislatura para agilizar el funcionamiento de las mesas se lleve en el momento de elección de representantes formularios de consentimiento de cesión de datos. La Secretaria explica que en el formulario de solicitud de participación en las mesas que suscriben los participantes ya se presta dicho consentimiento para el cumplimiento de los fines del Consejo de Proximidad.

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 15:44:15
CSV : 1CA7OLAG84NQD8EF



Por último, se hace constar en acta a petición de un organizador de mesa, el compromiso del Distrito de remitirles la información relativa a la convocatoria de la sesión de 5 de octubre de 2021. La Presidenta contesta que dicha información se les va a remitir sin perjuicio del derecho que tienen, en el caso que no estén de acuerdo en como se efectuó dicha convocatoria, en adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico prevé a tal efecto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos

Madrid, a fecha de firma
Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

María Zapata Plaza



Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 15:44:15
CSV : 1CA7OLAG84NQD8EF

